

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 9 de Enero de 2014

**DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA
“EXPO HOSPITAL 2014”**

Núm. 389 exento.- Santiago, 3 de diciembre de 2013.- Vistos: Lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando: La solicitud de los representantes legales de FISA S.A., don Fernando Salas Richaud, Gerente General, y don Luis Cañas Ramírez, Gerente de Administración y Finanzas,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria “Expo Hospital 2014”, IV muestra internacional de tecnologías, productos y servicios para hospitales y clínicas, organizada por FISA S.A., RUT N°96.955.780-0, que se llevará a efecto desde el 24 al 26 de julio de 2014.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Feria, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte, con parcelas 4 y 5 del fundo El Salto.
- Al Sur, con parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.
- Al Oriente, con Avenida El Salto.
- Al Poniente, con parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascañán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.